

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
ASIGNATURA: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
CURSO: SEGUNDO BACHILLERATO**

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la materia de Economía y Organización de Empresas de 2º de Bachillerato se seguirán los siguientes principios de evaluación:

El proceso evaluativo será continuo valorando el punto de partida de los conocimientos que el alumno, los progresos que valla efectuando a lo largo del curso y los resultados que se alcancen al final del curso.

Se valorara la aptitud y actitudes demostradas por parte del alumno durante el curso siendo elementos importantes de las mismas el interés demostrado en aprender, el respeto a los compañeros; al profesor y al proceso educativo. Será necesaria para lograr una evaluación positiva un espíritu participativo y critico dentro de una positividad. Se valoraran negativamente las faltas de asistencia a clase , que no sean justificadas, y cualquier expresión de intolerancia o falta de respeto a los elementos personales, materiales u organizativos de la materia así como la no participación en las distintas actividades que se programen. De considerarse suficientemente significativas algunas de las actitudes anteriormente expuestas se considerara no superada la evaluación hasta que se compense con una actividad especifica de recuperación.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizarán varias pruebas y trabajos teórico-prácticos a lo largo de cada evaluación. Los alumnos que no superen estas pruebas y trabajos tendrán una actividad de recuperación. Solo se podrá considerar superada una evaluación cuando sean realizadas estas actividades. La prueba final de cada evaluación versará sobre todas las unidades didácticas impartidas hasta el momento en esa evaluación. En la tercera evaluación se incorporarán algunos elementos significativos de las dos anteriores. Esta ultima prueba será el componente fundamental de la calificación pudiendo considerarse los resultados de las pruebas antes indicadas para matizar la nota de la evaluación. Durante todo este proceso se les hará partícipes a los alumnos de los métodos de corrección para que puedan realizar una autoevaluación de su trabajo.

3. RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Al final de cada evaluación se realizará una recuperación de la misma para aquellos alumnos que no hayan obtenido la calificación de 5 o más en la misma. En esta recuperación se preguntarán conceptos y pruebas teórico-prácticas básicas; por ello si el alumno las supera tendrá como máximo la calificación de 5.

4. EVALUACIÓN FINAL.

La calificación final del curso será una media ponderada de las notas de evaluación, siendo necesario haber obtenido una calificación mínima de cinco en todas ellas. La primera y segunda evaluación tendrán un valor del 30% y la última del 40%. Esta nota podrá aumentarse si se aprecia una actitud positiva que no hubiera quedado reflejada hasta entonces. Si llegado el momento de la evaluación final del curso le quedaran aún pendientes de entregar por algún alumno actividades de recuperación específicas se podrá reducirse la nota media del curso en 0,5 puntos por cada actividad hasta un máximo de dos puntos.

Algunas partes de la Asignatura, por su especial relevancia adquirirán la consideración de contenidos mínimos. Precisarán de un conocimiento que de no demostrarse no podrá considerarse aprobada la misma.

Adquieren esta consideración de contenidos mínimos:

- Sociedades mercantiles.
- Tipos de costes.
- Marketing Mix.
- Valor teórico de las acciones y de los derechos de suscripción.
- Punto muerto.
- Selección de inversiones.
- Balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis contable.

5. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La suspensión de la Evaluación Continua se podrá realizar cuando el alumno acumule quince faltas injustificadas. Serán perceptivos la realización de dos avisos a las 8 y 12 faltas.